



## COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 17 de julio de 2023

**PARA:** **HUGO ALEXANDER CORTÉS LEÓN**  
Dirección de Asunto Locales y Participación.

**DE:** **ADOLFO LUIS BARBOSA MENDOZA**  
Profesional especializado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

**ASUNTO:** Ruta de acompañamiento al sector artesanal de Bogotá desde el sector cultura.  
Período 2021 – 2023.

### LÍNEA DE TIEMPO 2021 – 2023:

FECHA	ACONTECIMIENTO	TEMAS ABORDADOS o AVANCE LOGRADO
Abril 22 de 2021	Reunión ordinaria del Consejo Distrital de cultura de sectores sociales.	Los consejeros distritales expusieron la problemática que viven los artesanos/as de Bogotá: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La política de inclusión, según la cual “cualquiera es artesano” y la comercialización de productos chinos en territorios de circulación artesanal.</li><li>2. La política de “cielos abiertos” ha desplazado a los artesanos de sus territorios tradicionales.</li><li>3. Algunos medios de comunicación divulgan y difunden la falsa artesanía.</li><li>4. El Instituto Para la Economía Social - IPES identifica el hacer y la circulación de los productos artesanales bajo la categoría de “vendedores informales” y “ventas populares”.</li><li>5. Por el enfoque del IPES, algunos artesanos se ven obligados a cambiar de oficio como condición para vender en el espacio público.</li></ol>





		<p>6. Inadecuada clasificación de la labor artesanal por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.</p> <p>7. Las políticas y normatividad de la Alcaldía Distrital desconocen la identidad particular de los hacedores/as de oficios artesanales (Decreto 552 de 2018).</p> <p>8. Las Secretarías distritales no se comunican entre sí para ofrecer una atención pertinente y oportuna al sector artesanal.</p> <p>9. La labor artesanal no se salvaguarda como patrimonio cultural de la ciudad.</p> <p>10. Varios años planteando esta problemática, pero nuestra voz no es oída.</p>
Mayo 10 de 2021	Reunión con los consejeros y consejeras artesanales, representantes de las diferentes localidades de Bogotá.	Análisis de la participación de los artesanos en los programas y actividades lideradas por el IDARTES.
12 de mayo de 2021	Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de cultura de sectores sociales.	<p>Los consejeros distritales proponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reactivar la Mesa coyuntural de hacedores de oficios artesanales.</li> <li>➤ Crear una beca de estímulo para el sector artesanal, con un enfoque de creación, circulación e investigación.</li> <li>➤ En próxima sesión, el consejero Fernando Pérez Quimbaya dictará una conferencia titulada “Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá”.</li> </ul>
15 de junio de 2021	Segunda sesión extraordinaria del Consejo Distrital de cultura de sectores sociales.	Aprobación de la Mesa coyuntural de hacedores de oficios artesanales.
22 de julio de 2021	Primera sesión de la Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales.	Construcción del reglamento de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de oficios artesanales.
23 de septiembre de	Segunda sesión de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprobación del reglamento de la Mesa coyuntural y remisión de este reglamento al área jurídica de la DALP para su revisión y visto bueno.</li> <li>➤ Propuesta a las entidades participantes de una matriz de necesidades y</li> </ul>






2021.	oficios artesanales.	satisfactores, respaldada en la teoría de las necesidades humanas de Manfred Max Neef, para diseñar un plan de acción en favor del sector artesanal de Bogotá.
28 de octubre de 2021.	Tercera sesión de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de oficios artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) responde inquietudes de los hacedores/as de oficios artesanales y ratifica que la modalidad de aprovechamiento económico que ofrecen al sector artesanal es la que señala el decreto 552 de 2018, es decir, la denominada “Mercados temporales”.</li> <li>➤ Las entidades distritales que participan en la Mesa coyuntural no dan respuesta positiva al diligenciamiento de la matriz de necesidades y satisfactores para el diseño de un plan de acción en favor del sector artesanal de Bogotá.</li> </ul>
30 de octubre de 2021.	Remisión del reglamento de la Mesa a la DALP.	Evidencia de remisión de reglamento de la Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales: radicado Orfeo <b>20212100325493</b> del 30 de octubre.
19 de noviembre de 2021.	Cuarta sesión de la Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Para el año 2022, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D ofertará una Beca de estímulo, dirigida al sector artesanal, con el nombre de “Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales”.</li> <li>➤ Consejeros artesanales distritales presentan la propuesta “<i>Circuito intercultural de las artes y los oficios artesanales de Bogotá. Activación y fortalecimiento de los oficios artesanales como apropiación patrimonial de la cultura. Circuito al parche – Corredores de artes y oficios artesanales</i>”.</li> <li>➤ El consejero distrital Fernando Pérez Quimbaya expone la ponencia “<i>La inter, trans y multidisciplinariedad aplicada al hacer de los oficios en el campo de la artesanía bogotana</i>”.</li> </ul>
5 de mayo de 2022	Segunda sesión del Consejo Distrital de cultura de sectores sociales.	Reactivación de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de oficios artesanales.
21 de julio de 2022	Primera sesión de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de	<p>Se abordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Situación actual de los Hacedores (as) de oficios artesanales en Bogotá con</li> </ul>





	<p>oficios artesanales 2022. Lugar: Planetario de Bogotá. Hora: 2:30 a 5:00 p.m.</p>	<p>relación a su caracterización y opciones de aprovechamiento económico del espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis, deliberación y concertación de propuestas orientadas a favorecer el rescate de la identidad de los Hacedores (as) de oficios artesanales y el aprovechamiento económico del espacio público, en consonancia con la identidad de este sector y su articulación con el Decreto 552 de 2018.</li> <li>➤ El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP se compromete a vincular los conceptos de “Hacedores/as de oficios artesanales” y “Mercados culturales artesanales”, en el texto de reformulación del Decreto 552 de 2018, para luego ponerlo a consideración de aprobación o desaprobación por parte de las entidades distritales.</li> </ul>
<p>31 de agosto de 2022</p>	<p>Foro “Posibilidades y retos que ofrece la <i>Ley de oficios culturales</i> (Ley 2184 de 2022) para el desarrollo sociocultural y económico de los hacedores (as) de oficios artesanales”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivo central del Foro: “Analizar y debatir las posibilidades y retos que presenta la Ley 2184 del 6 de enero de 2022 “Ley de oficios culturales 2022”, para el fortalecimiento sociocultural, formativo, económico e identitario de los hacedores de oficios artesanales que habitan en la ciudad de Bogotá”.</li> <li>➤ Entidades participantes con expertos: sector artesanal de Bogotá, Artesanías de Colombia, Ministerio de Cultura, SENA y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.</li> </ul> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
<p>Octubre 15 a 30 de 2022.</p>	<p>Apoyo en el proceso de diseño del Acuerdo de acción colectiva para la organización del corredor cultural de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivo del Acuerdo de Acción Colectiva: “Conciliar el derecho al trabajo y mínimo vital de este sector poblacional y de los vendedores informales en general, con el disfrute y goce del espacio público de todos los ciudadanos, el derecho al trabajo del sector del comercio formal, y generar condiciones de</li> </ul>





	hacedores (as) de oficios artesanales - Distrito cultural calle 85, localidad de Chapinero.	<p>seguridad, movilidad y solución de conflictos en el sector de la Calle 85, localidad de Chapinero”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se comprometía a ser garante del Acuerdo de Acción Colectiva de Chapinero.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> El Acuerdo no se concretó. La Secretaría de Desarrollo Económico consideró que el acuerdo no se ajustaba a la normatividad estipulada en el Decreto 552 de 2018 y, en consecuencia, la Alcaldía de Chapinero no firmó el documento que se había diseñado.</p>
29 de noviembre de 2022. Modalidad virtual.	Segunda sesión de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de oficios artesanales.	<p><b>Temas abordados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A la fecha, el DADEP no tiene texto definitivo dentro del proceso de reformulación del Decreto 552 de 2018.</li> <li>➤ El Ministerio de Cultura no ha respondido el requerimiento presentado por los hacedores de oficios artesanales, solicitando reunión con la ministra para discutir sus 18 propuestas para contribuir en el proceso de reglamentación de la Ley 2184 de 2022.</li> <li>➤ Los hacedores de oficios artesanales que ofertan sus creaciones en el espacio público de Bogotá adelantan conversaciones con el Consultorio Jurídico de la Universidad Libre para tramitar una demanda o acción Constitucional que abra caminos en el proceso de armonizar las directrices de la UNESCO con la normatividad Nacional y Distrital.</li> </ul>
20 de diciembre de 2022. Modalidad virtual.	Tercera sesión de la Mesa coyuntural de Hacedores/as de oficios artesanales.	Las entidades del sector cultura presentan el balance de la oferta de estímulos y acciones dirigidas al sector artesanal durante el año 2022, y exponen las perspectivas de la oferta y acciones 2023.
23 de febrero de 2023. Reunión presencial.	Primera sesión 2023 del Consejo Distrital de Cultura Poblacional.	El director de Asuntos Locales y Participación expresa a los asistentes el compromiso de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de apoyar al sector artesanal de Bogotá, diseñando una ruta de atención integral desde la misionalidad del sector cultura.





<p>Abril 24 de 2023 Modalidad virtual.</p>	<p>Encuentro de consejeras y consejeros artesanales, locales y distritales.</p>	<p><b>Objetivo principal:</b> deliberar las propuestas que se presentarán en la próxima reunión con la secretaria de cultura distrital, Catalina Valencia, y elegir a los consejeros/as del sector artesanal que participarán en dicha reunión.</p> <p>Los consejeros y consejeras, definieron tres (3) propuestas para presentar y dialogar con la secretaria de cultura, Catalina Valencia (Ver propuestas en Anexo).</p>
<p>Junio 6 de 2023.</p>	<p>Balance de hacedores/as de oficios artesanales inscritos para participar en el proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP.</p>	<p>Al concluir el período de inscripciones de candidatos/as y electores, el balance es muy positivo: cinco (5) personas inscritas para participar como candidatos/as distritales, y en todas las localidades hay candidatos inscritos.</p>
<p>Junio 9 de 2023. Reunión presencial.</p>	<p>Reunión de los cuatro consejeros/as elegidos en la asamblea del 24 de abril de 2023, con funcionarios de la Dirección de Asuntos Locales y Participación y la Dirección de Economía, Estudios y Política – DEEP.</p>	<p><b>Compromisos acordados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) socializará a los consejeros/as y a la DALP la tabla de los 103 códigos CIU asociados con la actividad económica que realiza el sector artesanal.</li> <li>➤ Concertar encuentro con la Cooperativa CONFIAR, para conocer servicios de apoyo financiero al sector artesanal.</li> <li>➤ Los consejeros y consejeras artesanales, a nivel local y Distrital, levantarán y enviarán a la DEEP la base de datos de colectivos, agremiaciones o personas que integran el sector artesanal en Bogotá, con su ubicación, nivel de movilidad y tipo de oficio – técnica, para que empiecen a hacer parte de la base de datos de los Distritos Creativos.</li> <li>➤ Generar movilización mediática para posicionar en la percepción de la ciudadanía bogotana, el trabajo artesanal con un enfoque de sector económico.</li> <li>➤ Analizar la posibilidad de activar corredores artesanales en espacios y</li> </ul>





		localidades que tradicionalmente han sido ocupadas por los hacedores y hacedoras de oficios artesanales.
Junio 13 de 2023. Reunión presencial.	Reunión de los cuatro consejeros/as elegidos en la asamblea del 24 de abril de 2023, con el director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, de la SCRD, señor Camilo Tiria.	<p><b>Compromisos acordados:</b></p> <p>Realizar el mapeo de la red de artesanos y artesanas de Bogotá a través de la herramienta tecnológica Geo – Clic. Esto implica identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dónde están los Hacedores y hacedoras artesanales.</li> <li>➤ Cómo trabajan los hacedores/a en sus Talleres artesanales.</li> <li>➤ Quiénes se dedican sólo al comercio artesanal.</li> </ul>
Junio 13 a 16 de 2023.	Envío de solicitud de designación de funcionario para participar en Mesa de trabajo con representantes del sector artesanal de Bogotá.	Desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, se solicitó al IDPC, Artesanías de Colombia y al Ministerio de Cultura, la designación de un funcionario/a que participe en las conversaciones con los representantes del sector artesanal, en torno al tema de la identidad de los hacedores/as de oficios y la labor artesanal como Patrimonio Cultural Inmaterial.
30 de junio de 2023	Reunión con director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, de la SCRD, señor Camilo Tiria + dos funcionarios/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño del formulario de información que diligenciaría cada artesano/a, para luego subir a la herramienta tecnológica Geo – Clic.</li> <li>➤ Se espera que en un mes esté operando el “botón” de artesanos/as en la herramienta Geo – Clic.</li> </ul>

**Documento 20232100288263 firmado electrónicamente por:**

**Adolfo Luis Barbosa Mendoza**, Profesional especializado, Dirección de Asuntos Locales y Participación, Fecha firma: 16-07-2023 22:51:51





SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20232100288263**

Fecha: 16-07-2023



dd4d07c1aece0d11f219e44b9df53f5708c4d866e48e05d2c0451a9d28ba5866

